

REUNION OBSERVATORIOS NACIONALES DE DROGAS

- I 40 profesionales de 20 países, mas ONUDC, España, Observatorio Europeo de Drogas
- I Preocupa alza del consumo drogas en varios países que disponen de información, principalmente marihuana y cocaína.

REUNION OBSERVATORIOS NACIONALES DE DROGAS

- I Surge el consumo de drogas de síntesis en varios países, especialmente éxtasis.
- I También destaca el alto nivel de consumo de inhalables,

REUNION OBSERVATORIOS NACIONALES DE DROGAS

- I Un mayor involucramiento de los Observatorios Nacionales en el proceso del MEM.
- I Énfasis en el control de calidad de los indicadores,
- I Declaración de Cartagena: impulsar la creación o fortalecimiento de los OND, en un trabajo conjunto con el OID/CICAD.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2008
Santiago, Chile

OEA/Ser.L/XIV.2.44
CICAD/doc.1709/08
20 noviembre 2008
Original: Español

INFORME FINAL

Taller Iberoamericano de Observatorios Nacionales de Drogas
Centro de Formación de la Cooperación Española
Antigua, Guatemala
20 al 24 de Octubre de 2008



**Taller Iberoamericano de Observatorios Nacionales de Drogas (4ta. Edición).
Centro de Formación de la Cooperación Española, Antigua, Guatemala.
20 al 24 de Octubre de 2008.**

INFORME FINAL

Introducción

Los responsables, técnicos e investigadores de los Observatorios Nacionales de Drogas de 20 países Miembros de la OEA (Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), la Directora de la Unidad de Sistemas de Información y Documentación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, el responsable de la red REITOX y de cooperación internacional del Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías (EMCDDA), funcionarios de la Comunidad Andina y de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito y los profesionales del Observatorio Interamericano de Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (OID/CICAD/OEA), participaron en el **Taller Iberoamericano de Observatorios Nacionales de Drogas (4ta. Edición)**, celebrado **del 20 al 24 de Octubre** en el Centro de Formación de Antigua, Guatemala, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el que fue organizado por el OID/CICAD/OEA y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, sobre la base de sesiones de presentaciones, intercambio de experiencias y deliberaciones llevadas a cabo en dicho evento, acuerdan el presente documento de conclusiones.

Desarrollo del Taller

En este evento científico y técnico del OID, enmarcado en la cooperación existente desde el año 1999 entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España y la CICAD/OEA para el fortalecimiento institucional de los sistemas nacionales de drogas a través del desarrollo de los observatorios nacionales de drogas, los participantes conocieron las mejores prácticas existentes en el Hemisferio en el ámbito del desarrollo de los sistemas nacionales de información y de investigaciones científicas relacionadas con el fenómeno de drogas.

A este respecto, se realizaron presentaciones y debates sobre los siguientes aspectos:

- Principales actividades de OID/CICAD 2007-2008.
- Drogas y delitos: metodologías, estudios y resultados.
- Situación del consumo de drogas:
 - La situación en Sudamérica (6 países). Tendencias en países de Sudamérica: Uruguay, Chile, Argentina y Brasil.
 - La situación en Norte América. Tendencias.

- La situación en Europa. Tendencias, nuevas drogas. Políticas para reducir la demanda de drogas.
- La situación de España. Tendencias, nuevas drogas.
- Investigación en drogas. Decisiones basadas en evidencia.
- Estudios en población universitaria.
- Marihuana: consumo y consecuencias para la salud.
- Drogas de Síntesis. Proyecto CAN/UE.
- Medicamentos. Clasificación productos farmacéuticos y su inclusión en encuestas.
- Observatorios Nacionales de Drogas, OND. Objetivos, estructura y funcionamiento de los OND. Los OND y el Mecanismo de Evaluación Multilateral, MEM. Los OND y los Indicadores de Oferta. Logros y dificultades. Los OND y los procesos de Evaluación de programas en Reducción de Demanda: prevención, tratamiento. ¿Cómo incrementar la participación de los OND en los procesos de evaluación?
- El problema del alcohol. Situación del consumo de alcohol y su relación con el consumo de drogas ilícitas.
- Avances de REDLA. Actividades futuras.
- Programas de Becas CICAD-NIDA. Dar a conocer el estado de avance del programa.
- Aspectos Metodológicos. Sobre los estudios: procesos de licitación, supervisión y control. Mediciones sobre abuso y dependencia de alcohol y drogas ilícitas. Discusión de diferentes escalas. Medición del uso de medicamentos.
- Proyectos Futuros: Estudiantes Universitarios, Cárceles, Población no escolarizada, Manual para Observatorios, Mortalidad asociada a drogas, Morbilidad asociada a drogas, Capacitación y pasantías.

Conclusiones

1. Situación de drogas en Las Américas

De acuerdo a la información disponible:

- Las drogas de mayor consumo en nuestro hemisferio son alcohol y tabaco. Respecto de alcohol, preocupa su alto nivel de consumo, particularmente en población joven, y su asociación con el consumo de drogas ilícitas.
- Al igual que en otros continentes, la marihuana es la droga ilícita de mayor consumo.
- Además del hecho conocido de que países del hemisferio son los principales productores de cocaína, también se destaca el alto nivel de consumo de esta droga en esta región, dando cuenta de una alta proporción del consumo total en el mundo, con diferencias entre sus países.
- En la mayoría de los países que disponen de información sobre tendencias del consumo de drogas ilícitas, se observa una preocupante alza en dicho consumo, principalmente en marihuana y cocaína.

- El consumo de drogas de síntesis surge en algunos países como un fenómeno nuevo y preocupante, al igual que el consumo de heroína. También destaca el alto nivel de consumo de inhalables, de diferentes tipos y con bastante variabilidad entre los países.
- Se percibe variabilidades regionales importantes, como por ejemplo la situación en gran parte de los países del Caribe, donde el consumo de cannabis es alto, superando hasta cuatro veces el consumo de tabaco en algunos países. Esto implica que, a diferencia de lo que se observa regularmente, se estaría en presencia de un consumo de marihuana sin acompañamiento de consumo de tabaco, lo cual podría abrir una interesante línea de investigación para el futuro.
- Se vislumbra un problema en el uso indebido de psicofármacos sin prescripción médica, pero se reconocen limitaciones y restricciones para la medición adecuada del consumo abusivo y dependencia. Se reconoce la necesidad de profundizar aspectos conceptuales y metodológicos sobre este consumo.
- La situación de drogas en nuestro hemisferio tiene un comportamiento bastante similar al observado en Europa, a diferencia del consumo de heroína que es menos prevalente que en la mayoría de los países de nuestro hemisferio.
- A partir de distintas exposiciones sobre grupos poblacionales diferentes, población general, estudiantes, pacientes en centros de tratamientos y otros, se observa que en varios países el consumo simultáneo de más una droga ilícita se constituye en un fenómeno cada vez más frecuente. Por supuesto que esta situación es más evidente si se incorpora en los análisis el consumo de drogas lícitas, principalmente alcohol.

2. Encuesta de universitarios

Se dio énfasis a este grupo poblacional, ya que en el grupo etéreo que ellos representan (aproximadamente 18 a 25 años), el consumo de drogas ha resultado ser el más alto. Los estudios que se presentaron así lo demuestran, y en Canadá por ejemplo, sus resultados han sido utilizados para la implementación de políticas de alcohol y drogas en las universidades donde se realizaron los estudios.

Desde la CICAD se está impulsando una metodología en este grupo para ponerlo a disposición de los países en año 2009. En estos momentos se están realizando estudios pilotos en 5 universidades. Esta metodología permite estudiar a la población universitaria de un país, o a la población de una universidad en particular.

3. Droga y Delito

- En los estudios en población carcelaria, se destacó el historial de alto nivel de consumo de drogas de esta población.
- Un alto porcentaje de las mujeres actualmente en prisión, son por causa de tráfico de drogas (pudiendo llegar al 80% en algunos países), en contraste con los hombres, donde la cifra es mucho menor.

- En aquellos países donde se ha podido estudiar el fenómeno, existe un extendido consumo de alcohol y drogas ilícitas en las cárceles, evaluado a través del consumo actual. Esto refuerza la estrategia que CICAD ha venido impulsando en los últimos tiempos en cuanto a la necesidad de tratamiento en las instituciones de reclusión.
- Insistir en la precisión en cuanto a que si bien existe una relación drogas y delitos, ***una baja proporción de los consumidores de drogas cometen ilícitos, sin embargo una alta proporción de los que cometen delitos (procesados, condenados, etc.) son usuarios de drogas.***
- La necesidad de integración de los resultados de estudios en poblaciones específicas (cárceles de adultos, jóvenes infractores, detenidos recientes) con otras fuentes de información, como el sistema judicial, policial, etc.
- Se destacó también como un hecho muy positivo, el desarrollo de políticas en el ámbito de implementación de tribunales de drogas (cortes de drogas u otros nombres), que no solo han permitido la rehabilitación de personas con dependencia de drogas, sino que también la disminución en la criminalidad.

4. Marihuana

Se analizó el caso específico de la marihuana por ser la droga ilícita de mayor consumo. Preocupa el hecho de que esta droga sigue en un alza persistente en la mayoría de los países, lo que está aumentando la demanda de servicios de tratamiento. En aquellos países que existe información, la proporción de pacientes atendidos en los centros de tratamiento por marihuana se ubica sobre el 40%, la que puede llegar a ser sobre un 70% en la población más joven.

Del mismo modo, inquieta en algunos países el aumento de la concentración de THC de la marihuana, lo que incrementa su poder adictivo y esto podría explicar en parte el aumento del número de pacientes que demandan asistencia por el consumo de esta droga. Aquí se detecta también una debilidad en varios de nuestros países, en cuanto a la capacidad de análisis que permita detectar la composición química de los decomisos de esta droga.

5. Observatorios Nacionales de Drogas

Desde hace varios meses, el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías ha venido colaborando con el OID en diferentes áreas de interés común. Una de ellas es el Manual para el funcionamiento de los OND o puntos focales (como son conocidos en Europa). El Sr. Alexis Goosdeel, responsable de la red REITOX presentó los avances del manual, los cuales se concentran en:

- Un Observatorio Nacional de Drogas (OND) es una organización que debiera tener las siguientes características:
 - Proveer con información objetiva, confiable y comparable acerca de drogas y adicción y sus consecuencias.
 - Proveer esta información para utilización nacional e internacional, dentro del contexto de los esfuerzos comunes para minimizar el

problema de las drogas a nivel regional, así como a nivel mundial, incluyendo a:

- Los tomadores de decisiones
- La comunidad científica
- Los profesionales del área de las drogas
- Las organizaciones internacionales y regionales
- El público en general
- Proveer a los tomadores de decisiones con la información necesaria para construir políticas y también para organizar los servicios de atención a pacientes, como también disponer de información de interés para el público en general de los temas relacionados con drogas.
- Recolectar y/o producir la información necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas por el país a nivel regional e internacional.
- Funciones clave:
 - Recolección de información a nivel nacional
 - Análisis e interpretación de la información recolectadas
 - Publicación de informes y comunicación de resultados
- Se detectó una alta variabilidad en el estado actual de los OND's de acuerdo a las definiciones y funciones de su competencia.
- Se detectaron debilidades en los apoyos políticos y en la falta de recursos humanos con perfiles adecuados y recursos financieros para cumplir con sus funciones.
- Se destacó como un hecho positivo, y también como una gran oportunidad, el punto 7 de la declaración de Cartagena de Agosto de 2008 de la Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación en la que participaron los Jefes de Estado y/o de Gobierno y/o Jefes de Delegación de los países del Caribe, Centroamérica, Colombia, México y Venezuela; en ella se establece que los firmantes: **“se comprometen a impulsar la creación o el fortalecimiento de Observatorios Nacionales de Drogas en los países de la región y a trabajar, según corresponda, conjuntamente con el Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD u otras instancias de cooperación bilateral o multilateral que faciliten la participación de los estados interesados, con el propósito de desarrollar sistemas de información y estadísticas que apoyen la toma de decisiones y definición de políticas nacionales para contrarrestar el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos”**.
- En el caso de los países de Centroamérica y RD se reunieron con el OID con el propósito de hacer un diagnóstico de la situación de sus observatorios, de los vacíos de información existentes y de la necesidad de fortalecimiento de sus recursos humanos y de la disposición de recursos financieros necesarios. ***Todo lo anterior con el propósito de elaborar un plan (quinquenal) subregional de fortalecimiento de sus sistemas de información que den respuesta adecuada al planteamiento de la Declaración de Cartagena.*** Se considerará los modelos existentes en otros países o en otras regiones. Es necesaria una instancia de coordinación política y técnica.
- Otra función muy importante de los OND's es la de disponer de la capacidad para funcionar como un ***sistema de alerta temprana***, que monitoreo las acciones relevante en materia de información sobre oferta o demanda.

6. OND y MEM

Se discutieron 2 escenarios diferentes de países en relación a la entrega de información del país al Mecanismo de Evaluación Multilateral. Uno donde el OND cumple la función de ser la Entidad Coordinadora Nacional (ECN), responsable de recolectar, asegurar la calidad y entregar la información al MEM; el otro donde el OND es una de las instancias que proporcionan información a la ECD. Se recomienda que, adicionalmente a las funciones que se les pudiese entregar en relación al MEM, los OND's se **constituyan en la entidad que controle y asegure la calidad de la información**, como un paso previo necesario antes de su envío a las instancias pertinentes.

7. OND y procesos de evaluación

Se reconoce que las políticas que impliquen intervención en grupos poblacionales, deben contemplar una etapa de evaluación de las mismas. Estas evaluaciones deberían ser ejecutadas desde los OND's como equipo técnico a través de una externalización del trabajo (por ejemplo hacia las universidades), lo cual implica una tarea de supervisión por parte de los OND's.

8. Informe sobre la situación de drogas en el hemisferio

El OID requerirá la información mas allá de la actualmente disponible (informes nacionales del MEM), con el objeto de disponer de información completa para poder elaborar el informe. Los representantes de los OND's se mostraron de acuerdo en colaborar con esta iniciativa y solicitaron conocer la arquitectura del informe.

9. Proyectos Futuros

- **Aplicación de Encuesta de universitarios.** Como fue mencionado, a partir del año 2009 se pondrá a disposición de los países, a través de sus Observatorios Nacionales, de una metodología para estudiar el problema que plantean las drogas en la población universitaria. Se puede realizar el estudio definiendo como población objetivo a la totalidad de los estudiantes del sistema universitario del país, o también se puede realizar al interior de una universidad específica. Ambos obedecen a preguntas de investigación distintas y posibilitan diferentes acciones.
- **Aplicación de estudio en menores infractores.** Se encuentra a disposición de los países la metodología para el estudio de la población juvenil infractora de ley. Esta se agrega a las que ya se dispone en poblaciones carcelarias y detenidos recientes.
- **Preparación de manual de Observatorios Nacionales de Drogas.** Como se presentó en la reunión por parte Sr. Alexis Goosdeel del EMCDDA, se encuentra en preparación un manual que permita guiar el quehacer de un observatorio nacional, como también evaluar su estado actual en función de ciertos parámetros que son definidos en el manual. Tan pronto se encuentre terminado en todas sus etapas, se aplicará en los países.
- **Preparación de la metodología sobre mortalidad relacionada con drogas.** Bajo la conducción del Observatorio Argentino de la SEDRONAR, se ha

trabajado una metodología para determinar las muertes directas asociadas a drogas. Esta metodología se encuentra en etapa de pilotaje en 6 países, y próximamente se hará una revisión de sus resultados, para posteriormente ponerla a disposición de los países. La etapa siguiente es trabajar las muertes indirectas. Este proyecto cuenta con la colaboración del EMCDDA, quien ha designado al Dr. Julián Vicente para estos propósitos.

- **Preparación de la metodología sobre morbilidad relacionada con drogas.** Se espera iniciar el año 2009, también con la colaboración del EMCDDA, la revisión del estado del arte para el estudio de morbilidad asociada a drogas. El propósito es construir una metodología que pueda ser utilizada por los países.
- **Capacitación:** cooperación horizontal, pasantías, cursos formales, diplomas, maestrías u otros. Debe surgir desde las necesidades detectadas de los OND's.
- **Analizar las escalas de medición de abuso y dependencia.** Se consideró necesario realizar análisis psicométricos de las diferentes escalas existentes para diferentes grupos poblacionales con el fin de disponer de mejores estimaciones.
- **Integralidad de los observatorios.** Se planteó la necesidad de que los observatorios nacionales incluyan información de oferta de drogas, a partir de sistemas de información e investigaciones que complementen los análisis y permitan mejorar el conocimiento del problema de las drogas en sus diferentes manifestaciones, reconociendo la integralidad que se requiere en la lucha contra las drogas.

Agradecimientos

El OID/CICAD y las delegaciones de los 20 países participantes del hemisferio y los invitados de organizaciones internacionales expresan su agradecimiento a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, así como a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al Centro de Formación de la Cooperación Española de Antigua, Guatemala, por el apoyo constante que brindaron a este evento, que va en beneficio directo de los Observatorios Nacionales sobre Drogas y del fortalecimiento de los sistemas nacionales de información, para mejorar la respuesta al desafío que plantea este problema en el hemisferio.

En la ciudad de Antigua, Guatemala, a veinticuatro de octubre de dos mil ocho.